

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 666 - 2018 - MDLV

La Victoria, agosto 21 de 2018
Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 365-2018-MDLV/A ; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Distritales son órganos de Gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el artículo 6º y el numeral 17 del artículo 20º de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo entre sus atribuciones el de designar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Memorando N° 365-2018-MDLV/A del 21 de agosto de 2018, el despacho de Alcaldía solicita se proyecte resolución encargando las funciones de Gerente Municipal al Abog. Segundo Germán Vásquez Merino, Gerente de Asesoría Jurídica, con retención de su cargo, a partir del 21 de agosto de 2018, hasta designación del titular;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR al Abog. Segundo Germán Vásquez Merino, las funciones de Gerente Municipal, a partir del 21 de agosto de 2018, con retención de su cargo, hasta designación del titular.

**TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Leocadio Paúcar Merino
ALCALDE